



A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba 2026-01-24	Nombre o Razón social LUIS ENRIQUE CORREA MORENO	Documento de Identidad CC. (X) NIT. ()	No. 79524531
Dirección CALLE 145 A 143 33	Teléfono fijo o Número de Celular 3223474282	Ciudad BOGOTÁ	Departamento DISTRITO CAPITAL
Correo Electrónico ENRIQUECORREA712@GMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO							
Placa WMM793	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER EXPRESSION		
Modelo 2016	Número de licencia de tránsito 10031262989	Fecha de matrícula 2015-08-08	Color BLANCO ARTICA	Combustible / Propulsión GASOLINA - GAS	VIN o Chasis 9FBHSRAA5GM884348		
N° de Motor A690Q267431	Tipo Motor CICLO - OTTO		Cilindraje (cm³) (si aplica) 1598	Kilometraje 288720	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)	
Potencia (si aplica) NO REGISTRA	Tipo de Carrocería WAGON		Fecha vencimiento SOAT 2026-07-30	Conversión GNV SI (X) NO () N/A ()	Fecha Vencimiento GNV 2026-06-18		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINEBLA / EXPLORADORAS)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
		Inclinación	8,75				2,5	Klux
		Inclinación	3,07			0,5 - 3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	2,63			2,5	Klux	si
		Inclinación	3,28			0,5 - 3,5	%	
		Intensidad	5,00				Klux	si
		Intensidad	7,50				Klux	si
		Intensidad						
		Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima		Unidad	
			23,8		225		Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	43,0		43,0		42,0		43,0	40	%

6. FRENNOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	2254	4061	N	1968	3335	N	12,6	20-30	30	%
Eje2	1793	2894	N	1544	2364	N	13,8	20-30	30	%
Eje3				Eje 3						
Eje4				Eje 4						
Eje5				Eje 5						
Eficacia Total			Valor	Mínimo				Unidad		
			59,7	50				%		

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
25,0	18	%	Sumatoria izquierdo	1896	6955	N	Sumatoria derecho	1272	5699	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0,90	-8,50				± 10	(m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(hexano)		Óxido Nitroso (NO)			
	CO	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 760	0,66	<=0,8	%	13,1	>=7	%	0,81	<=5	%	99,0	<=160	ppm			
Crucero 2660	0,73	<=0,8	%	13,4	>=7	%	1,12	<=5	%	79,0	<=160	ppm			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)															
Temperatura de prueba															
Temperatura															
Condiciones Ambientales															
Temperatura Ambiente															
Humedad Relativa															
23,0															
49,9															
°C															
%															

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada (rpm)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales			LTOE estándar				
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.	Revisión Exterior		X
Total			0	1

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto	
			A	B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4,57	6,23				7,45
DERECHA	5,56	6,55				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: (A) 187180917
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0001495 Consecutivo: 0001296 Fecha: 2026-01-24 11:46:39

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	33,7	33,5				31,1
DERECHA	33,2	33,9				

Certificado de conversión a gas : No 325528 Certifica LOVATO CITYGAS

Temperatura por método aceleración por tiempo

Sonometría: 68 dBA

Luces bajas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno

Luces altas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno

Ciclo_1=(1)Baja der (8,75), (1)Baja izq (2,63), (1)Alta der (5,00), (1)Alta izq (7,50) = 23,88

Puntos de labrado:

Rueda delantera izquierda: 4.58/4.59/4.57

Rueda delantera derecha: 5.81/5.84/5.56

Rueda trasera izquierda: 6.25/6.23/6.24

Rueda trasera derecha: 6.55/6.58/6.59

Rueda de repuesto: 7.45/7.48/7.49

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLGURAS	RYME	DHL CLASSIC	1206657
PROFUNDIMETRO	SHAHE	NO REGISTRA	WD2402A0120
FRENOMETRO	RYME	FRM-PCR	322
BANCO DE SUSPENSIÓN	RYME	FRU-PCR	5124
ALINEADOR AL PASO	RYME	FRL-PCR	5138
REGLOSCOPIO	BOSCH	HTD 815	650549931
SONOMETRO	UNI-T	UT 352	H145448936

ANALIZADOR DE GASES	CAPELEC	CAP3020	030029 PEF 512 Serie Banco ARD-1150-0229
TERMOHIGROMETRO	TECNOINGENERIA	TH2-STH7X	1-293
TACOMETRO VIBRACIÓN	MAHLE	MGT-300 EVO	231121000075 (VIB)

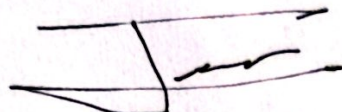
I. SOFTWARE Y/O APPLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.96
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6.2
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG_Cliente (Luces)	4.0.2
RTMyG_Icam	4.5
AirQuality System	5.1.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Gases)...	CRISTIAN STEVEN CHAPARRO CORTES
(Insp Visual)...	MAYKOL ESTEBAN GONZALEZ ROMERO
(Luces)...	CRISTIAN STEVEN CHAPARRO CORTES
(Sonometro)...	CRISTIAN STEVEN CHAPARRO CORTES
(Test Line)...	CRISTIAN STEVEN CHAPARRO CORTES
(Fotografia_1)...	CRISTIAN STEVEN CHAPARRO CORTES
(Fotografia_2)...	CRISTIAN STEVEN CHAPARRO CORTES

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



JULIAN ANDRES ALARCON VARGAS

OT: 0001495

Nota:

- 1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 07:00 AM - 07:00 PM
 SABADOS 07:00 AM - 03:00 PM
 DOMINGOS Y FESTIVOS 07:00 AM - 01:00 PM

FIN DE INFORME